

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

1. La presente Contratación Directa - Trámite simplificado - tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descriptos en el ANEXO I, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.
2. Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II, planilla de cotización sin excepción. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y completando la información solicitada.
3. “Deberá enviar el print de pantalla del Estado de Cumplimiento del Contribuyente - Detalle de deuda consolidada. El contribuyente podrá verificar su estado y obtener mayor información, ingresando al sitio web de AFIP con su clave fiscal, en Sistema de Cuentas Tributarias, en la opción “Detalle de Deuda Consolidada” y dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda de proveedores del Estado” o podrá enviar el Certificado SIPER (AFIP) con la categoría que le fue asignada, ingresando a <http://www.afip.gov.ar> a través del servicio “Sistema Registral” opción “Trámites/SIPER”, utilizando su Clave Fiscal cuando el monto total de la oferta no supere la suma equivalente a 167 Módulos (actualmente \$ 668.000.-) según lo previsto en el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educar S.E. vigente.”
4. Deberá enviar la Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
5. Deberá enviar copia de la Documentación general Persona No Humana (Jurídica): Estatuto social y modificaciones. Sociedad Anónima: Acta de Asamblea de designación de Directorio, Acta de Directorio con distribución de cargos, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Designación de autoridades vigentes. Otras sociedades: presentar información equivalente para la Sociedad Anónima. Copia del DNI del firmante. Poder especial para presentar ofertas en licitaciones (si actúa por apoderado) y en su caso el Poder general amplio de administración y disposición.
6. Deberá enviar la Documentación general Persona Humana (física): Copia del DNI del Oferente.
7. **La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Educ.ar S.E. vigente.**
8. La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación **al vencimiento de cada período.**
9. El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo con la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto Nº 1567.
10. La Certificación de los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario será emitida por la Comisión de Recepción Definitiva con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo. Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el Certificado de Recepción Definitiva, firmado por la Comisión de Recepción Definitiva.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO – TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

11. Las facturas deberán ser enviadas por mail **al área que requirió los bienes y/o servicios, en este caso rdemendonca@educar.gob.ar con copia a facturacion@educar.gob.ar** . Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educ.ar S.E., sin excepción.
12. Forma de cotización y de pago:
 - a. Moneda de cotización: Dólares Estadounidenses.
 - b. Moneda de pago: Pesos Argentinos, moneda de curso legal del país al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina correspondiente a la cotización de dólar billete al día hábil anterior a efectivizarse el pago correspondiente.
13. El pago del precio pactado por los bienes requeridos y/o el servicio solicitado se realizará dentro de los 30 (treinta) días de prestado el servicio o entregados los bienes, recibidos de manera satisfactoria por Educ.ar S.E.
El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso de que el cheque sea retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.
14. Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en la presente contratación cuando el Adjudicatario no se encuentre inscripto ante la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, hasta tanto no se re-categorice según la normativa vigente, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
15. La Adjudicación será por renglón único o separado según lo que se establezca en el ANEXO II.
16. El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
17. Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o pre-adjudicatarios.
18. Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO – TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Expediente	EX-2022-52058416- -APN-DAYF#EDUCAR				
Objeto	CERTIFICADOS WILDCAR SSL				
Lugar de entrega / servicio	Vía correo electrónico dirigido a la cuenta seguridad@educar.gob.ar .				
Anticipo	SI		NO	X	Porcentaje -
Garantía del bien o servicio	De acuerdo con las Especificaciones Técnicas				
<p>1. Equipos y servicios solicitados.</p> <p>Renglón único. adquisición de Certificados Wildcard SSL.</p> <p>Se solicita la provisión de 9 (nueve) Certificados Wilcard SSL.</p> <p>Consideraciones Especiales</p> <ol style="list-style-type: none"> La entrega del producto será efectiva mediante la recepción del certificado SSL solicitado y la conformidad por parte del área requirente (Gerencia de Seguridad de la Información). El certificado deberá tener fecha de inicio de validez, de acuerdo con lo detallado en la tabla que se acompaña, con un periodo de validez por un (1) año. La oferta presentada deberá certificar 100% de compatibilidad con los actuales productos utilizados siendo transparente la adquisición. Soporte técnico: Vía telefónica y/o chat 7X24 los 365 días por el año. El inicio del caso deberá realizarse dentro de las dos horas de recibido el requerimiento. La cotización de la misma será por renglón único. 					

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dominio	Fecha de Vencimiento
educ.gob.ar	13/7/2022
encuentro.gob.ar	28/7/2022
deportv.gob.ar	29/7/2022
infed.edu.ar	29/7/2022
pakapaka.gob.ar	29/7/2022
educar.gob.ar	04/8/2022
educar.net.ar	23/12/2022
educ.ar	17/2/2023
conectarigualdad.edu.ar	23/3/2023

2. Detalle Técnico

Adquisición de Certificados Wilcard SSL: Cantidad de nueve (9) con las siguientes especificaciones técnicas

1. Seguridad: cifrado potente de 256 bits, raíz de 2048 bits.
2. Autenticación: validación de la empresa u organización.
3. Compatibilidad: Certificados compatibles con más del 99% de los navegadores y con la mayoría de los navegadores para dispositivos móviles.
4. Certificados compatibles con cualquier browser y servidor web que utilice protocolo TLS v1.0, TLS v1.1, TLS v1.2 Y TLS V1.3 / SSL v3.1 Y superior
5. Período de reemisión: ilimitado, con reemisiones gratuitas durante todo el ciclo de vida del certificado.
6. Servidores por certificado: ilimitados.
7. Opción del multidominio o nombres alternativos del sujeto (SAN): un solo certificado puede proteger varios dominios, direcciones IP y subdominios.
8. Período de validez: Un (1) año.
9. Sello de Autoridad certificante.

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. Condición de pago.

El oferente podrá facturar de manera independiente o acumulativa los certificados entregados una vez que éstos sean aceptados de plena conformidad en el cumplimiento de su especificación técnica y plazos de validez, el pago se realizará en Pesos Argentinos conforme lo previsto en el Art. 44 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.

Entrega:

Una vez notificada fehacientemente la orden de compra el proveedor tendrá un plazo de entrega, correspondiente a cada certificado según cronograma en la tabla detallada anteriormente, vía email directamente desde la CA emisora de Certificados al correo electrónico dirigido a la cuenta seguridad@educar.gob.ar.

La emisión de los certificados deberá confeccionarse no más de 5 días hábiles antes de su fecha de vencimiento, y la entrega deberá efectuarse en un período no menor a 72hs hábiles según tabla de vencimiento detallada anteriormente.

2022 · Año homenaje - Las Malvinas son argentinas

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO - TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario con IVA INCLUIDO	Costo Total IVA INCLUIDO
1	CERTIFICADOS WILDCAR SSL (De acuerdo con las Especificaciones Técnicas - Anexo I)	unidad	9		
La Suma Total de dólares estadounidenses (en letras y números):					
LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LA ALÍCUOTA DE I.V.A. APLICABLE A BIEN O SERVICIO COTIZADO (21% - 10.5%)					
Datos del oferente					
Razón social					
C.U.I.T.					
Contacto					
E-mail					
Teléfono					
Domicilio					
Firma y aclaración del oferente					
Datos bancarios					
Banco					
Cuenta					
C.B.U.					
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Adjudicatario					
La planilla deberá estar completa en procesador de texto sin excepción.					
Completar datos bancarios, en el caso de ser adjudicatario, el pago es por transferencia bancaria					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: TERMINOS DE CONTRATACION - EX-2022-52058416- -APN-DAYF#EDUCAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.